



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 07 OCT. 2014

DECRETO EXENTO N°: 5147

**VISTOS:**

1. Según Comprobante de Ingreso Municipal N° 4415, solicita traspaso de recursos por un monto de \$258.436.- a la cuenta 214-09-01-003 "Administración Fondos de Salud"
2. Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar a la Cuenta 214-09-01-003 "Administración Fondos de Salud" por ingreso de subsidio licencias médicas del funcionario Arquimides Guevara, por el monto total de \$258.436.- (doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos treinta y seis pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 214-09-01-110 "Fondos por Asignar Fondo Ordinar".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
HUMBERTO ARTURO ROJAS MARÍN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

**DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- HARM/NEFR/PALT/cttv.-